

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMPCO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy **29 de Marzo del 2018**, a las 15h30pm en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Guayaquil, Av. José A. Gómez Gault, Conjunto de Bodegas "María Gabriela", Solar 17, Manzana #10, Bodega #47 en presencia de todos los accionistas, de acuerdo a la convocatoria se constituye la Junta General de Accionistas.

Se da a conocer el orden del día, motivo de esta reunión; actuando como Presidente el Ing. Patricio Zevallos Córdova, Gerente de la Compañía; la Srta. Bertha Zevallos Córdova como Secretario Adoc.

Se procede a tomar lista de los Accionistas:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>
Zevallos Córdova Patricio Jacinto	799%	799,00
Zevallos Córdova Bertha Lourdes	1%	1,00
<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>US \$ 800,00</b>

Una vez constatado la asistencia del 100% del capital social de la compañía, se procede a leer el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar
  - a) Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 de la Compañía LAMPCO S.A.
  - b) El Informe de Gerente por el período económico 2017.
  - c) Destino de las Utilidades de accionistas 2017
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el período económico 2017
3. Contratación de Comisario para el ejercicio 2018

### **PUNTO 1.- Conocer y aprobar Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 de la Compañía LAMPCO S.A.**

Preside la sesión el Ing. Patricio Zevallos quien da a conocer el Informe de Gerencia por el año 2017 y a la vez los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 con sus Notas aclaratorias, Se informa a los Accionistas desde el punto de vista financiero, y en base al Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 1.69.

Durante este año las ventas se incrementaron en un 35,49% con relación al año 2016.

Las Utilidad neta de la compañía fue de \$ 5.668,86 después de pago de utilidades a empleados e impuesto a la renta da como resultado la utilidad para distribución de accionistas de \$ 3.610,82.

Con fundamento en las consideraciones anteriores la Gerencia de la Compañía recomienda que los dividendos de accionistas del año 2017 sean cancelados.

Se procede a tratar el orden del día:

### **RESOLUCION 1.**

Los accionistas de la compañía después de escuchar el análisis del Gerente APRUEBAN el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31-12-2017.

También se procede APROBAR que en el transcurso del año 2018 el pago de la totalidad de las Utilidades de accionistas generados en el ejercicio económico 2017.

**PUNTO 2.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el período económico 2017**

La Sra. Bertha Zevallos procede a dar lectura al Informe de Comisario por las operaciones del año 2017, una vez analizado su contenido y la opinión indican que están de acuerdo con el mismo.

**RESOLUCION 2.**

Los accionistas después de la lectura del Informe de Comisario proceden APROBAR el Informe.

**PUNTO 3.- Contratación de Comisario para el ejercicio 2018**

El Ing. Patricio Zevallos propone que se contrae nuevamente como Comisario para el año 2018 a la Lcda. Magdalena Valverde ya que con su análisis a las operaciones de la empresa ha demostrado ser una profesional responsable y con buenos conocimientos en la materia.

**RESOLUCION 3.**

Los accionistas deciden aceptar la contratación de la Lcda. Magdalena Valverde como Comisario para el ejercicio económico 2018.

Al haberse tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión para conocer el contenido del acta y la Señora secretario da lectura de la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes.

Se levanta la Junta a las 17h05.

Para constancia y fe de lo resuelto firman los asistentes.



Ing. Patricio Zevallos Córdova  
**Presidente**



Sra. Bertha Zevallos Córdova  
**Secretario Adoc**